



Anuncio de licitación

Número de Expediente **35/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-08-2024 a las 12:13 horas.



Obras para la rehabilitación energética del edificio Ramon Llull en el Campus de la Universitat de les Illes Balears, incluido en el Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 4.237.525,33 EUR.

→ **Importe** 4.661.277,87 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 3.856.160,44 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 16 Mes(es)

→ **Observaciones:** 16 meses que contar a partir de la firma del acta de replanteo.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES53 Illes Balears Edificio Ramon Llull, situado en la calle Illa d'en Colom, en el campus universitario, propiedad de la Universidad de les Illes Balears, con Referencia Catastral núm 9582004DD6898A. Palma

→ **Clasificación CPV**

→ 45214400 - Trabajos de construcción de edificios universitarios.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El procedimiento de adjudicación se articulará en dos fases, siendo necesario superar la primera fase para acceder a la segunda. La puntuación mínima necesaria para acceder a la segunda fase es de 25 puntos.

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Catalán Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=vf33Er4NYmkmMOIAXxDEjw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Rectorado de la Universidad de les Illes Balears**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

→ **Actividad Principal** 9 - Educación

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.uib.cat>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=wr8viYSCNdEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→

Contacto

→

↳ Ctra. de Valldemossa, Km. 7,5
↳ (07122) Palma de Mallorca España
↳ ES53

↳ Teléfono 971173000
↳ Fax 971172736
↳ Correo Electrónico contractacio.administrativa@uib.cat

Proveedor de Pliegos

↳ Rectorado de la Universidad de les Illes Balears

Dirección Postal

↳ Ctra. de Valldemossa, Km. 7,5
↳ (07122) Palma de Mallorca España

Proveedor de Información adicional

↳ Servicio de contratación de la Universidad de las Illes Balears

Dirección Postal

↳ Ctra. de Valldemossa, Km. 7,5
↳ (07122) Palma de Mallorca España

Contacto

↳ Teléfono +34 971172767
↳ Correo Electrónico contractacio.administrativa@uib.es

Recepción de Ofertas

↳ Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP)

Dirección Postal

↳ Ctra. de Valldemossa, Km. 7,5
↳ (07122) Palma de Mallorca España

Contacto

↳ Correo Electrónico contractacio.administrativa@uib.es

Plazo de Presentación de Oferta

↳ Hasta el 16/09/2024 a las 23:59
↳ Observaciones: No está prevista ninguna visita guiada por personal de la universidad. El edificio Ramon Llull es un edificio abierto al público, por lo que pueden realizar la visita libremente, excepto del día 8 al 25 de agosto de 2024, que la universidad permanecerá cerrada.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

↳ Apertura sobre oferta económica
↳ El día 03/10/2024 a las 09:00 horas
↳ La fecha y la hora son aproximados

Lugar

↳ Reunión por medios electrónicos

Dirección Postal

↳ Ctra. Valldemossa, km. 7.5
↳ (07122) Palma España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Obras para la rehabilitación energética del edificio Ramon Llull en el Campus de la Universitat de les Illes Balears, incluido en el Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

→→ Descripción del procedimiento

El 1 de marzo de 2022 el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears firmaron el convenio para la ejecución del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP), que tiene por objeto la rehabilitación sostenible del parque público institucional de Comunidades Autónomas para todo tipo de edificios de titularidad pública y uso público, con fondos europeos asignados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). La finalidad de tales “créditos” será financiar aquellas actuaciones que, en el marco de una rehabilitación integral, garanticen el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) aprobado por Resolución de 29 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, y detallados en el Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos. Asimismo, y de conformidad con la coherencia de las políticas del Ministerio, las actuaciones que sean objeto de financiación deberán tener un carácter integrado, en el sentido definido por la Agenda Urbana Española, y responder a los criterios de sostenibilidad, inclusión y calidad estética previstos por la Nueva Bauhaus Europea. Es por ello por lo que la Universidad de las Illes Balears, en cumplimiento de los requisitos de aplicación a los edificios objeto del convenio entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la ejecución del PIREP, pretende impulsar la rehabilitación energética del edificio Ramon Llull mediante la ejecución de unas obras vinculadas al proyecto integral que garanticen el cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto 2 de la cláusula cuarta de dicho convenio, que establece que las actuaciones deberán garantizar: -La reducción del 30% del consumo de energía primaria. -Disponer de un plan de gestión de residuos que suponga la reutilización y reciclado de al menos el 70% de los residuos que puedan generarse en el desarrollo de dichas actuaciones. -Estar finalizadas antes del 30 de septiembre de 2024 o entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de marzo de 2026. No obstante, se debe considerar el plazo de ejecución estipulado en el apartado 3 del presente documento. Para ello, la Universidad de les Illes Balears, presento la candidatura de los edificios Ramon Llull y Mateu Orfila para que fueran objeto de financiación dentro del programa PIREP, siendo ambos seleccionados e incluidos en el convenio firmado entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma y al que se hace referencia en el presente documento, con los identificadores 4F2-4 (Mateu Orfila) y 4F2-5 (Ramon Llull). El objeto de este contrato se encuadra en el Componente 2 “Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana”, inversión 5 “Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos de CCAA y EELL (PIREP)” del PRTR. Además, contribuye a los siguientes hitos y objetivos establecidos: -CID 37 - Finalización de las renovaciones de edificios públicos, con una reducción media de al menos un 30 % de la demanda de energía primaria (al menos 1 230 000 m2). El plazo de cumplimiento es el segundo trimestre de 2026. El etiquetado asignado, de acuerdo con el Reglamento 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el MRR, se corresponde con el campo de intervención 026 bis, con un coeficiente de contribución climática del 100%. En el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) se definen las necesidades que deben satisfacer las obras vinculadas al proyecto integral para la rehabilitación energética del edificio Ramon Llull en cumplimiento del convenio entre el Ministerio y la CAIB para la ejecución del PIREP, con el fin de que el/los técnicos puedan desarrollar el proyecto integrado de arquitectura y actividad del edificio.

→ Valor estimado del contrato 4.237.525,33 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 4.661.277,87 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 3.856.160,44 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45214400 - Trabajos de construcción de edificios universitarios.

→ Plazo de Ejecución

→ 16 Mes(es)

→ Observaciones: 16 meses que contar a partir de la firma del acta de replanteo.

→ Lugar de ejecución

→ Edificio Ramon Llull, situado en la calle Illa d'en Colom, en el campus universitario, propiedad de la Universidad de les Illes Balears, con Referencia Catastral núm 9582004DD6898A.

→ Subentidad Nacional Illes Balears

→ Código de Subentidad Territorial ES53

Dirección Postal

- Crta. de Valldemossa, km. 7,5
- (07122) Palma España

Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : Sí
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - Consideraciones de tipo social - Ver la letra M del cuadro de características del contrato
 - Consideraciones de tipo medioambiental - Ver la letra M del cuadro de características del contrato

Condiciones de Licitación

- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- C*-4-Edificaciones(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar

Motivos de exclusión

- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Directiva 2014/24/UE
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Directiva 2014/24/UE
- Culpable de falta profesional grave - Directiva 2014/24/UE
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Directiva 2014/24/UE
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Directiva 2014/24/UE
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Directiva 2014/24/UE
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - Directiva 2014/24/UE
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - Directiva 2014/24/UE
- Acuerdo con los acreedores - Directiva 2014/24/UE
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Directiva 2014/24/UE
- Fraude - Directiva 2014/24/UE
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Directiva 2014/24/UE
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Directiva 2014/24/UE
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Directiva 2014/24/UE
- Bienes administrados por un liquidador - Directiva 2014/24/UE
- Las actividades comerciales están suspendidas - Directiva 2014/24/UE
- Quiebra - Directiva 2014/24/UE
- Corrupción - Directiva 2014/24/UE
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - Directiva 2014/24/UE
- Insolvencia - Directiva 2014/24/UE
- Pago de tasas - Directiva 2014/24/UE
- Participación en una organización criminal - Directiva 2014/24/UE
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Directiva 2014/24/UE
-

Preparación de oferta

- **Sobre 1:** Documentación general
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** - DEUC Se presentarán también los anexos del PCAP siguientes: - Anexo 2: Modelo de declaración responsable art.129 LCSP. - Anexo 3: Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación a la ejecución de actuaciones del PRTR. - Anexo 4. Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR. - Anexo 5. Declaración responsable sobre el cumplimiento del principio DNSH. - Anexo 6. Declaración relativa a la subcontratación. Además, se aportarán los anexos del PCAP siguientes que procedan: - Anexo 7: Declaración positiva sobre grupo empresarial. - Anexo 8: Declaración negativa sobre grupo empresarial. - Anexo 9: Compromiso de constitución de unión temporal de empresas. - Anexo 10: Declaración de confidencialidad de datos y documentos. - Anexo 11: Declaración de adscripción de medios

Preparación de oferta

- **Sobre 2:** Proposición evaluable mediante juicio de valor FASE 1
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** La propuesta técnica debe presentarse en un único documento con una extensión máxima de 35 páginas DIN A-4 a una cara. Este documento deberá estar redactado en tipografía Arial, tamaño 11, con interlineado sencillo. La propuesta técnica debe incluir obligatoriamente los apartados y subapartados que se detallan en la letra Y del cuadro resumen del contrato (PCAP) y cumplir con lo indicado en la letra B del cuadro de criterios de adjudicación del contrato (PCAP).

Preparación de oferta

- **Sobre 3:** Proposición evaluable mediante la aplicación de fórmulas FASE 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** - Anexo 1: Modelo de oferta económica. - Anexo 12: Plazo de garantía y servicio de asistencia durante el plazo de garantía - Anexo 13: Informe Huella de Carbono - Anexo 14: Compromiso recopilación documentación para la obtención CAE - Anexo 15: Programa de cumplimiento normativo o Compliance penal - Anexo 16: Compromiso de mejoras

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Compromiso de certificación CAE
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
- Compromiso de ejecución de las mejoras valoradas
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
- Oferta económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 15
- Plazo de garantía
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
- Programa de cumplimiento normativo o “compliance” penal
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
- Realización estudio huella de carbono del edificio
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
- Servicio asistencia, seguimiento y coordinación
 -

Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Propuesta técnica
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 50

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Rectorado de la Universidad de les Illes Balears**
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Ctra. de Valldemossa, Km. 7,5
→ (07122) Palma España

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**

Dirección Postal

→ Avenida del General Perón, 38, 8ª planta
→ (28071) Madrid España

Contacto

→ **Correo Electrónico**
tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
→ Descripción de Programas de Financiación Componente 2 medida I.5 (C2.I5)

Subcontratación permitida

→ Ver la letra P del cuadro de características del contrato (PCAP).

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No